

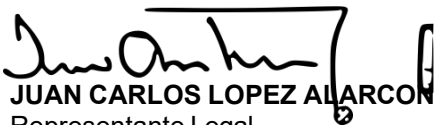


CERTIFICACION

JUAN CARLOS LOPEZ ALARCON, mayor y de esta vecindad, identificado con la cedula de ciudadanía No.79.865.220, expedida en Bogotá, obrando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **KEY PEOPLE SECURITY ADVISORS LTDA**, identificada con Nit. No. 901.195.345-0, me permito certificar que mi representada no esta obligada a tener revisor fiscal, de acuerdo a los preceptos de la ley 43 de 1993 en su artículo 13- Parágrafo segundo “ será obligatorio tener revisor fiscal en todas las sociedades comerciales , de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de 5.000 salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a 3.000 salarios mínimos.

En calidad de Representante Legal de **KEY PEOPLE SECURITY ADVISORS LTDA**. Certifico que no cumplimos ni con los ingresos, ni con los activos previstos en la ley para tener revisor fiscal en la empresa.

Cordialmente



JUAN CARLOS LOPEZ ALARCON
Representante Legal
KEY PEOPLE SECURITY ADVISORS LTDA



seguridad@keypeoplesecurity.com